

EXPTE N.º FE-23-14.

ASUNTO: ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE UN CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA SECRETARÍA TÉCNICA DE LA XI CONVOCATORIA (2024-2025) Y DE LA XII CONVOCATORIA (2025-2026), Y EVENTUALES PRÓRROGAS PARA LAS CONVOCATORIAS XIII (2026-2027) Y XIV (2027-2028) DE SUBVENCIONES DESTINADAS A ENTIDADES DEPORTIVAS DE A CORUÑA “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO” (APROBACIÓN INFORME TÉCNICO).

En las oficinas de Fundación Emalcsa, situadas en la calle Manuel Murguía s/n, edificio “Casa del Agua”, 7ª planta, 15001, A Coruña, siendo las 10.00 horas del día 11 de marzo de 2024, se reúne la Mesa de Contratación nombrada para asistir el procedimiento de adjudicación de un contrato de servicios consistentes en la Secretaría Técnica de la XI Convocatoria (2024-2025) y de la XII Convocatoria (2025-2026) de subvenciones destinadas a entidades deportivas de A Coruña “DEPORTE SOLIDARIO E INCLUSIVO”, así como las eventuales prórrogas a la siguiente convocatoria, la XIII Convocatoria (2026-2027) y la XIV Convocatoria (2027-2028) iniciado por la Fundación Emalcsa (en lo sucesivo, la “Licitación”) como procedimiento abierto ordinario, con la asistencia de los siguientes miembros:

- **Presidente:**
 - Manuel Aguilar López, Director Gerente de la Fundación Emalcsa.
- **Vocales:**
 - Manuel José Díaz Sánchez, Secretario del patronato de la Fundación Emalcsa.
 - Luis Jaime Rodríguez Fernández, Jefe de servicio de patrimonio y contratación de la Diputación provincial de A Coruña.
- **Secretaria:**
 - Lorena Abad, Jefa de Departamento de Servicios Generales de Bienestar del Ayuntamiento de A Coruña.

I. ANTECEDENTES:

Con fecha de 4 de enero de 2024 se publicó en el la página web de la Plataforma de Contratación del Sector Público la citada Licitación. Finalizado el plazo de presentación de

solicitudes el 19 de enero de 2024 figuran registradas en dicha plataforma dos ofertas presentadas por los siguientes licitadores:

Número de Licitador	Denominación	Nº de Identificación	Fecha y hora de presentación
1	SUPERNOVA ASISTENCIAS SLU	B94011665	19/01/2024 14.01
2	VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN SL	B15829443	18/01/2024 16.21

Reunida la Mesa el 2 de febrero de 2024, se efectuó la apertura del Archivo o Sobre electrónico A denominado "Documentación" en el que se contiene la documentación necesaria para acreditar el cumplimiento de los requisitos previos conforme a los artículos 140 y 141 de la Ley de Contratos del Sector Público, procediéndose a la admisión de los dos licitadores una vez calificada la documentación aportada por los mismos.

A continuación, se efectuó la apertura del Archivo o Sobre electrónico B denominado "Referencias técnicas no valorables automáticamente o mediante juicios de valor", admitiéndose las dos ofertas técnicas presentadas al cumplir los requisitos establecidos en la Cláusula 14.2 del Pliego.

Dado que Fundación Emalcsa es una entidad perteneciente al sector público institucional local adscrita al Ayuntamiento de A Coruña conforme al artículo 3 1 e) de la LCSP, el Patronato de la Fundación ha encargado a la Empresa Municipal de Vivienda y Servicios S.A.U. (EMVSA) la emisión del informe técnico del que depende el juicio de valor correspondiente conforme a lo establecido en el artículo 157.5 de la LCSP. El 29 de febrero de 2024 EMVSA emitió el correspondiente informe de valoración de las ofertas técnicas presentadas.

II. VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DE LAS OFERTAS SUJETAS A VALORACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE UN JUICIO DE VALOR

De conformidad con lo previsto en las Cláusulas 17 y 18 del Pliego, y tras la emisión por parte de EMVSA el 29 de febrero de 2024 del informe referente a la valoración técnica, esta Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

Primero.- Aprobar el informe que en el presente procedimiento de licitación evalúa las propuestas de los licitadores sujetas a juicio de valor, en los términos del mismo, que sirven de motivación a esta resolución y que se recogen en un extracto a continuación:

OFERTA	Val. Téc. VTi
Número uno.- Valora Consultores de Gestión S.L.	72,08
Número dos.- Supernova S.L.	52,07

Segundo.- Publicar esta resolución en el Perfil de Contratante de Fundación Emalcsa y en la Plataforma de Contratación del Estado.

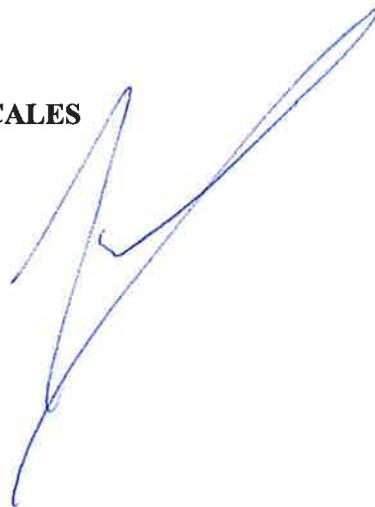
Tercero.- Acordar la apertura del Sobre C relativo a la propuesta económica en acto público el próximo día 12 de marzo a las 9.00 horas en las instalaciones de Fundación Emalcsa sitas en Calle Manuel Murguía, s/n. 7ª planta, CP 15011 A Coruña.

Y para que así conste se firma la presente acta, en A Coruña, a 11 de marzo de 2024.

EL PRESIDENTE



LOS VOCALES



LA SECRETARIA

